

DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2007/2008 DE LA EXCMA. Y MAGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, D^a. ADELAIDA DE LA CALLE

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía,
Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Señores Rectores Magníficos de las Universidades andaluzas,
Sr. Presidente del Consejo Social,
Excmo. Sr. Alcalde de Málaga
Excma. Sra. Consejera de Cultura
Excmo. Sr. Presidente de la Diputación
Autoridades académicas, civiles, militares y eclesiásticas,
Miembros de la Comunidad Universitaria,
Señoras y Señores,
Amigas y Amigos:

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar al profesor doctor Don Juan Francisco Arenas Rosado, Catedrático de Química Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, por su magnífica disertación titulada "Apuntes en el centenario del Profesor Boltzmann", como lección inaugural del nuevo curso académico.

En segundo término, deseo darles la bienvenida, un año más, a la Universidad de Málaga. En esta ocasión de forma muy especial al Presidente del Gobierno Andaluz, al Consejero y a los rectores de las universidades andaluzas. Gracias por su presencia en este acto con el que se inaugura de forma oficial el curso académico 2007/2008.

Gracias también a los directores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, por acogernos en este espléndido salón de actos que hemos convertido en un espacio de diálogo y de convivencia política y sobre todo en el escaparate de la Universidad de Málaga para toda Andalucía.

Señoras y Señores:

La palabra inaugurar viene del latín "inaugurare". Entre los antiguos inaugurar significaba consultar los agüeros: el vuelo, el canto o el movimiento de las aves, antes de comenzar una acción.

En la actualidad inaugurar significa atender las palabras y las actuaciones de las autoridades políticas y de los responsables institucionales, con objeto de vislumbrar el discurso de los acontecimientos y atisbar las líneas de actuación que marcarán el devenir de las instituciones.

El devenir de las Universidades viene marcado por una importante modificación de la Ley Orgánica de Universidades, que ha definido un nuevo escenario para el trabajo y el debate durante los próximos meses.

Las palabras y sus ecos sitúan a las Universidades españolas en una nueva encrucijada. Nos recuerdan que todo empieza de nuevo, que no hemos llegado sino que partimos. Y esto que es algo consustancial a la propia Universidad produce cierta incertidumbre.

Con esta nueva modificación legal se pretende impulsar la armonización de los sistemas educativos superiores en el marco del espacio europeo de educación superior.

Se plantea una profunda transformación de la estructura y organización de las enseñanzas universitarias. Y se apuesta, de forma decidida, por la vinculación entre la investigación universitaria y el entorno productivo.

Una reforma que ha abierto de nuevo la discusión sobre el futuro de las universidades. Sobre el papel que éstas desempeñan en la formación de los estudiantes y sobre todo, sobre su capacidad para propiciar la inserción laboral y crear cultura emprendedora en nuestros egresados.

En este entorno de cambios y con la incertidumbre de los efectos que puedan producir en una comunidad universitaria, en continuo proceso de adaptación, inauguramos un nuevo curso con la misma ilusión, con mayores expectativas y con la inquietud de si estaremos acertando con esta nueva reforma del sistema universitario español.

El debate que suscita no es menor. No es una cuestión baladí. Y la propuesta de cambio por la que se apuesta afecta a cuestiones tan relevantes como el modelo de educación superior que queremos para nuestro país.

Incide directamente en el prestigio de las universidades, en la imagen que la sociedad tiene de los profesionales de la docencia, la investigación y la gestión universitaria. Y por supuesto pone en cuestión el modelo de formación de nuestros alumnos que son la expresión más genuina del futuro de un país, de su proyección internacional, de su capacidad productiva y de su desarrollo tecnológico, económico y social.

La nueva estructura de las enseñanzas universitarias en Grado, Master y Doctorado, su ordenación en torno a grandes ramas de conocimiento y sobre todo, la creación de nuevos títulos universitarios. La definición de nuevos planes de estudios, y la determinación de los contenidos de las nuevas materias que integran esos planes, cambian totalmente el panorama de la formación universitaria.

Sr. Presidente, permítame que me dirija a usted, como máximo representante del Gobierno andaluz.

Esta Comunidad Autónoma ha experimentado un progreso vertiginoso en los últimos años. Usted habla de la segunda modernización de Andalucía y en el ámbito universitario creo que es digno reconocerle a su gobierno, al menos, tres méritos incuestionables:

En primer lugar, el incremento de las tasas de escolaridad universitaria, fruto de la creación de nuevas universidades en Andalucía, el aumento de la oferta académica y la permanencia en sus lugares de residencia familiar de estudiantes que tradicionalmente acudían a centros universitarios localizados en otras poblaciones.

Estas nuevas universidades y la implantación de nuevas titulaciones, en consonancia con la demanda social han impulsado el desarrollo económico y social de todas las provincias andaluzas.

En segundo lugar, su gobierno es el artífice de la importante capitalización material que se ha realizado durante los últimos años en las universidades andaluzas, realizando inversiones sustanciales en la construcción de edificios y de instalaciones para dar soporte a la docencia, la investigación y la gestión universitaria.

Hace casi cuatro años, en mi toma de posesión como Rectora de esta Universidad, en el Palacio de San Telmo, le pedía inversiones para el Campus Universitario y le invitaba a visitar nuestra Universidad para que conociera de primera mano nuestras deficiencias y nuestro trabajo para superarlas.

Hoy tenemos un Campus Universitario en expansión, con dos nuevos edificios, el de las Ingenierías Industriales y el Económico Social y en un futuro muy próximo se iniciarán las obras del nuevo Centro de Ciencias de la Salud y se convocará el concurso de ideas para el edificio de Psicología.

Hemos urbanizado la ampliación del Campus en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Málaga. Y la Universidad está más presente que nunca en el centro económico y financiero de la ciudad y en la zona de crecimiento de Málaga.

Y en tercer lugar, se ha propiciado la suficiencia financiera de las universidades públicas andaluzas a través de un modelo objetivo de financiación que ha resultado decisivo e incluso es referente para otras Comunidades Autónomas.

Ello nos ha permitido planificar nuestro futuro con un nivel de certidumbre aceptable.

No obstante, señor Presidente, si queremos alcanzar un nivel de excelencia y mejorar la rentabilidad social de las universidades, debemos acometer reformas estructurales importantes:

En primer término, debemos aspirar a converger con los países más avanzados de nuestro entorno. Y para ello es necesario que la financiación universitaria alcance el 2% del Producto Interior Bruto. En Andalucía alcanzaremos el 1,5% en el año 2011.

Teniendo en cuenta el gran esfuerzo y el crecimiento espectacular que ha experimentado el crédito presupuestario destinado a la Investigación, al Desarrollo y a la Innovación (I+D+i) en esta última legislatura, es aconsejable que esta inversión continúe creciendo en los próximos años y ello fundamentalmente para que las Universidades andaluzas puedan desarrollar políticas propias de investigación, dirigidas a potenciar el apoyo a grupos emergentes, a reorientar otros grupos hacia líneas prioritarias de investigación, a crear institutos universitarios de investigación y empresas de base tecnológica, a mejorar las bibliotecas o los servicios científico-técnicos.

En segundo término, necesitamos unas universidades con un perfil diferenciado y con un nivel de especialización, que garantizando la autonomía de las instituciones de educación superior, potencie la función docente y/o investigadora, en función de esa especialidad, permita la creación de centros de excelencia o ponga el acento en la transferencia tecnológica o la innovación, de acuerdo con la planificación estratégica de cada universidad.

Y en tercer lugar, es imprescindible, para alcanzar niveles de homologación con Europa, destinar más recursos a becas y ayudas al estudio y sobre todo a programas de movilidad nacional e internacional de la comunidad universitaria.

Por todo ello, para adecuar los servicios universitarios a las demandas de la sociedad, y definir un modelo de universidad basado en la especialización y la excelencia, le propongo un Pacto Institucional de modernización de las Universidades Andaluzas, en el marco del propio plan de la denominada segunda modernización de Andalucía.

Un plan, además, para mejorar la oferta académica, impulsar la investigación, fomentar el uso de las nuevas tecnologías, adecuar las plantillas de personal a las necesidades docentes y administrativas y garantizar la movilidad académica y profesional de la comunidad universitaria. Un plan, en suma, para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Sr. Presidente, las Universidades vienen contribuyendo al desarrollo económico y al avance social de Andalucía. Vienen demostrando capacidad, madurez y disposición para adaptarse a los nuevos tiempos y superar todos los retos del siglo XXI: la globalización, también del conocimiento, la nueva relación con el entorno productivo y el espacio común de educación e investigación.

Le pedimos confianza en las Universidades, apoyo y oportunidades, pero sobre todo que crea en las universidades andaluzas.

Como segundo eje de mi discurso, quiero destacar la vinculación de las Universidades con el sector productivo y con la sociedad.

Las universidades son elementos estratégicos para el desarrollo social, cultural y económico de un país, por su contribución a la formación de sus dirigentes y de su

población laboral más cualificada, por su capacidad de generar conocimiento, de transferirlo y de aplicarlo a las empresas, por su capacidad de innovar.

Las instituciones académicas han contribuido, además durante los últimos veinte años, a garantizar la igualdad de oportunidades y lo que es más importante a hacerla efectiva entre las personas, a través de la formación.

Esto no se ha hecho de espaldas a la sociedad, sino contando con la participación y el reconocimiento de los agentes sociales.

La sociedad no puede dejar a su suerte a la Universidad.

La dependencia de las universidades de la financiación de carácter público es una característica estructural de nuestro sistema. Necesitamos aumentar la financiación privada de las universidades para reforzar su autonomía, sin que ello suponga, en ningún caso, reducción de la financiación pública.

Esta provincia y esta ciudad están experimentando un proceso de evolución que la ha colocado a la cabeza de Andalucía, en participación en el producto interior bruto, aportaciones al sistema de seguridad social e ingresos fiscales, desarrollo tecnológico, inversión e infraestructuras.

El desarrollo social y económico de Málaga ni puede, ni debe ser asimétrico, sino paralelo al avance de sus principales instituciones.

Por ello queremos que la Universidad de Málaga se sitúe también en un lugar preeminente: en capacidad de formación, producción científica, transferencia tecnológica, capacidad de innovación y de inserción laboral.

Y para ello necesitamos contar con el apoyo de las principales instituciones y de los representantes de los intereses sociales en Málaga y su provincia.

Señor Alcalde, señor Presidente de la Diputación de Málaga, Señores Alcaldes de localidades de la provincia de Málaga, representantes de organizaciones empresariales y sindicales, les proponemos una alianza estratégica para colocar a Málaga y su Universidad en el lugar que les corresponde.

Una alianza para adecuar la oferta formativa a la demanda social, formar y reciclar profesionalmente a los trabajadores más cualificados, incrementar las prácticas en empresa de nuestros estudiantes, facilitar la inserción laboral de nuestros titulados, propiciar la cultura emprendedora y el autoempleo. En suma, para mejorar la formación y las capacidades de nuestro capital humano.

Queremos conseguir una mejor financiación para la Universidad de Málaga, no sólo a través del patrocinio o de la donación, sino fundamentalmente, por medio de la colaboración en proyectos y contratos de investigación, que mejoren la transferencia tecnológica y conviertan a la Universidad en el principal agente facilitador de apoyo científico, técnico y asesoramiento a nuestras empresas.

Como contrapartida, la Universidad de Málaga se compromete a mejorar la formación y el rendimiento académico de los estudiantes, adaptar sus procesos al modelo de funcionamiento empresarial, ser responsable socialmente, mantener una gestión transparente e informar de nuestras actividades y de los resultados alcanzados para que los ciudadanos valoren si se cumplen las expectativas.

Finalmente, quiero hablarles de las principales actuaciones llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

El recuerdo, como decía Günter Grass, tiende a adornar y embellecer, a menudo sin necesidad. Contradice a la memoria, que se muestra demasiado meticulosa y pendercieramente quiere tener razón.

Permítanme la debilidad de recordar un curso académico que ha supuesto la consolidación de un proyecto de cambio para esta Universidad. Hace un año, les presentaba una universidad renovada:

- **Una universidad europea, con proyección internacional.**
- **Una universidad comprometida, también, con la calidad.**
- **Una universidad innovadora y emprendedora.**
- **Una universidad responsable socialmente.**
- **Una universidad con más presencia en la sociedad.**

Para mí éstas son las señas de identidad de un proyecto colectivo que circunstancialmente he liderado. Estoy convencida de que ha calado en la comunidad universitaria, por lo que aspiro a darle continuidad con el apoyo de todos ustedes: personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes.

Dentro de unos meses tendrán la oportunidad de legitimar o reprobar, con su voto, nuestra acción de gobierno. Les pido humildemente disculpas por los errores que hayamos cometido y les ruego encarecidamente que manifiesten siempre su opinión y que participen en el gobierno de esta Universidad. Les garantizo, como he hecho durante estos cuatro años, que todas las opiniones serán valoradas.

Gobernar significa hacer descontentos, el interés colectivo es la suma de muchos intereses particulares. Mi obligación como responsable político es velar por el interés general y garantizar los derechos de todos, haciéndoles cumplir también sus obligaciones.

Podrá haber mejores acciones de gobierno, resultados más brillantes, pero les aseguro que nadie me va a ganar en esfuerzo, espíritu de sacrificio y vocación de servicio público.

Mi objetivo es hacer de la Universidad de Málaga una Universidad mejor. De sus profesores, investigadores y personal de administración y servicios, profesionales de prestigio, orgullosos de pertenecer a esta institución, y de sus estudiantes, personas de bien, preparadas y capaces de aplicar los conocimientos adquiridos.

De acuerdo con estos principios y después de haber asentado los cimientos de un proyecto político que, primero tenía que sentar sus bases y después desarrollarse. Nuestras miras se dirigen a cinco campos de actuación, que consideramos fundamentales:

1. Completar las infraestructuras con nuevos centros e instalaciones y con la creación de un parque científico-empresarial en el Campus de Teatinos, creando un espacio de convivencia para el desarrollo social y personal, compatible con la protección del medio ambiente.

Aprovecho la ocasión para agradecer al Obispado de Málaga su colaboración con esta institución al cedernos temporalmente el convento Aurora María para albergar los próximos años los estudios de Arquitectura.

2. Crear una oferta académica acorde con la demanda de la sociedad, en consonancia con el perfil económico, social y cultural de Málaga, pensando fundamentalmente en los estudiantes.

3. Proyectar internacionalmente a la Universidad de Málaga, aumentando las relaciones con las Universidades europeas, del Arco Mediterráneo y de Hispanoamérica.

4. Fomentar la transferencia tecnológica, las relaciones con las empresas y la cultura emprendedora.

5. Potenciar el compromiso social con Málaga y con sus ciudadanos y muy especialmente con la comunidad universitaria, facilitando la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida familiar y laboral y el desarrollo profesional y humano.

Señores y señoras:

A la Universidad de Málaga siempre le deberé la oportunidad que me ha brindado. Dicen que lo que el hombre construye también lo construye un poco a él. Lo que hemos creado también nos ata y nos condiciona un poco. Yo me siento recompensada con el esfuerzo y agradecida por dejarme crecer también a mí como profesional y como persona.

El tiempo que nos pertenece, el que es realmente nuestro, no se mide ni con los relojes, ni con los calendarios académicos o laborales, se mide con el esfuerzo que somos capaces de desarrollar y con los resultados que estamos dispuestos a ofrecer.

Inauguramos un nuevo curso, es la hora de trabajar por Málaga, por Andalucía y por sus Universidades.

Muchas gracias.